



Radicado: D 2022070006217

Fecha: 28/10/2022

Tipo: DECRETO
Destino: SERVIDORES



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política y la Ordenanza 31 de 2021, y

CONSIDERANDO

- a. Que el inciso final del artículo 26 de la Ordenanza 31 del 24 de noviembre 2021, "**SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022**", faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que el Director Administrativo y Financiero de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, certificó el 6 de octubre de 2022, recursos por mayores valores recaudados de las cuentas maestras Otros Gastos en Salud Inversión por la suma de \$291.818.915 y Atención a la Población Pobre No Cubierta Con Subsidios a la Demanda, por la suma de \$ 571 614.150 y Salud Publica Colectiva por la suma de \$466.575.739, provenientes de Reintegros con situación de fondos con corte a septiembre 23 del año en curso, para un total a incorporar por la suma **\$ 1.330.008.804**.
- c. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante oficio No.2022020051850 del 6 octubre del 2022, solicitó a la Contadora General del Departamento de Antioquia, expedir certificación de ingresos, para adicionar al presupuesto de la vigencia 2022 en la suma \$1.330.008.804, recursos provenientes de Reintegros con situación de fondos.
- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento, certificó la disponibilidad de los recursos a incorporar al presupuesto General del Departamento de la vigencia 2022, mediante oficio No.2022020052113 del 7 de octubre del 2022.
- e. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio No.2022020054887 del 24 de octubre del 2022.
- f. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No.2022020055101 del 24 de octubre de 2022.
- g. El objetivo de este decreto es incorporar recursos con la finalidad de cumplir con los siguientes compromisos:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

- Cofinanciación de proyectos infraestructura.
- Bonos Pensionales de los Empleados de la Secretaría de Salud.
- Atención para el Adulto Mayor.
- Acuerdo de Punto Final.
- Urgencias Red Privada-PPNA
- Contratación de Baja Complejidad
- Acciones de vigilancia en Salud, las cuales serían adicionados al contrato de medios para actividades de prevención de uso de pólvora (Pautas radiales, estrategia de NO POLVORA en Calle y pautas digitales y pautas TV).
- Realizar acciones de apoyo para el monitoreo, gestión de la Vigilancia en Salud Pública, Asesoría y Asistencia Técnica de la Maternidad segura como componente de la salud sexual y reproductiva, en el marco de las rutas de atención materno perinatal en el Departamento de Antioquia.
- Apoyar los ejes estratégicos de la salud pública como estrategia para intervenir las infecciones de transmisión sexual, embarazo en adolescentes y violencias sexuales en el marco de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial en el Departamento de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OI2052	131D	I-1-2-13-01	C	999999	41.792.785	Ley 1816 14% Preferente Salud-Alcohol Potable Consumo Humano-Reintegros
0-OI2613	131D	I-1-2-13-01	C	999999	5.811.161	Rentas Propias % Libre Destinación-Reintegros
0-OI2620	131D	I-1-2-13-01	C	999999	76.053.308	Estampilla CBA-Adulto Mayor-Reintegros.
0-OI2625	131D	I-1-2-13-01	C	999999	34.380	Transferencias Nivel Nacional - 5% IVA Licores- Reintegros.
0-OI2640	131D	I-1-2-13-01	C	999999	50.264	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Impuesto Ganadores Sorteo Ordinario y Extraordinario-Reintegros.
0-OI2648	131D	I-1-2-13-01	C	999999	224.433	Ley 643 Monopolio Distribución Comercialización Licores FLA-Reintegros.
0-OI2661	131D	I-1-2-13-01	C	999999	136.843.444	Rentas Cedidas Diferente Ley 643 Reintegros.
0-OI2663	131D	I-1-2-13-01	C	999999	10.402.091	Ley 643 Monopolio Distribución Comercialización Licores Reintegros.
0-OI3144	131D	I-1-2-13-01	C	999999	20.607.049	Impoconsumo Vinos y Aperitivos - Reintegros
0-PS2611	131D	I-1-2-13-01	C	999999	319.697.714	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643-Reintegros
0-PS2614	131D	I-1-2-13-01	C	999999	26.469.094	Recobros-Reintegros
0-PS2616	131D	I-1-2-13-01	C	999999	69.609.263	Recuperación Nivel Central Municipal-Reintegros

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-PS2642	131D	I-1-2-13-01	C	999999	155.533.020	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Cervezas- Reintegros
0-PS3031	131D	I-1-2-13-01	C	999999	305.059	Sistema General de Participaciones -SGP Oferta-Reintegros
0-SP2611	131D	I-1-2-13-01	C	999999	50.050.000	Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 -Reintegros
0-SP3037	131D	I-1-2-13-01	C	999999	416.525.739	SGP - Salud Pública-Reintegros
				TOTAL	\$ 1.330.008.804	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OI2052	131D	2-3	C19061	10064	41.792.785	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-OI2613	131D	2-3	C45992	220308	5.811.161	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-OI2620	131D	2-3	C19031	10094	76.053.308	Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de los Centros de Protección Social, Centros día/vida e instituciones de intención para adulto Mayor
0-OI2625	131D	2-3	C45992	220308	34.380	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023,
0-OI2640	131D	2-3	C45992	220308	50.264	departamento de Antioquia
0-OI2648	131D	2-3	C45992	220308	224.433	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-OI2661	131D	2-3	C45992	220308	136.843.444	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-OI2663	131D	2-3	C45992	220308	10.402.091	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-OI3144	131D	2-3	C19061	10064	20.607.049	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia
0-PS2611	131D	2-3	C19062	10083	319.697.714	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia
0-PS2614	131D	2-3	C19062	10083	26.469.094	Compromiso de Garantizar la Prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia.
0-PS2616	131D	2-3	C19062	10083	69.609.263	Compromiso de Garantizar la Prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
0-PS2642	131D	2-3	C19062	10083	155.533.020	Compromiso de Garantizar la Prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-PS3031	131D	2-3	C1906 2	10083	305.059	Compromiso de Garantizar la Prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
0-SP2611	131D	2-3	C1903 1	10075	50.050.000	Compromiso de Garantizar la Prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia
0-SP3037	131D	2-3	C1903 1	10075	204.480.847	Fortalecimiento vigilancia en salud pública- Información para la acción Antioquia
0-SP3037	131D	2-3	C1905 3	10072	212.044.892	Fortalecimiento Elijo con responsabilidad salud sexual y reproductiva Antioquia
TOTAL					\$ 1.330.008.804	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	26/10/2022
Revisó	Revisión Jurídica Despacho de Hacienda	<i>[Firma]</i>	26/10/2022
Revisó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera	<i>[Firma]</i>	26/10/2022
Vo.Bo.	David Andrés Ospina Saldarriaga; Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	26/10/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.